

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

COLABORACIÓN DESDE LAS FARMACIAS

La Consejería de Salud nos ha remitido solicitud de colaboración de las oficinas de farmacia en la prevención de la violencia de género, especialmente importante en las actuales circunstancias de crisis sanitaria por Covid19.

Relanzamos así las acciones puestas en marcha con motivo de la adhesión del Colegio al Pacto social contra la violencia sobre las mujeres alcanzado con el Instituto Asturiano de la Mujer y renovamos nuestro compromiso como farmacéuticos en la lucha contra este grave problema social y sanitario.

Se adjunta Nota para las farmacias remitida por la Consejería de Salud y cartel para colocar en lugar visible de las mismas.

Oviedo, 30 de marzo de 2020

NOTA PARA LAS FARMACIAS

El estado de alarma decretado debido al COVID-19 y la convivencia obligatoria que supone para las familias la cuarentena por el coronavirus puede aumentar el riesgo de sufrir agresiones en el caso de las mujeres víctimas de violencia de género, que se ven obligadas a compartir constantemente el espacio del hogar con sus agresores. Esta situación, hace que para estas mujeres sea más difícil buscar ayuda, ante la limitación de movimientos y lugares a los que se pueden acudir.

En las farmacias comunitarias están los profesionales sanitarios más accesibles físicamente a las mujeres víctimas de violencia de género, pues durante el estado de alarma se permite a la ciudadanía acudir a las mismas. Además, los protocolos de prevención de la transmisión del COVID-19 facilitan que en las farmacias se pueda mantener una intimidad y privacidad claves para estas mujeres en el caso de que necesiten ayuda.

Por ello, pedimos vuestra colaboración en la detección y atención a la violencia de género mientras dure el estado de alarma, que se concretaría en las siguientes actuaciones:

- Colocar en un lugar visible en la farmacia el cartel/hoja informativa que se adjunta, donde se explicita que la farmacia también es un lugar donde se puede ayudar a las mujeres que están siendo víctimas de violencia de género. En el caso de disponibilidad de material informativo de la campaña sobre violencia de género colocar la Peana con la información en el mostrador. (Anexo 1)
- Facilitar que, si una mujer necesita ayuda, la pueda pedir preservando su privacidad e intimidad.
- En caso de que una mujer declare que está siendo víctima de violencia de género, facilitarle un espacio y un teléfono donde pueda llamar y hablar en privado con su médico/a de Atención Primaria, con el 016, 112 o con cualquiera de los recursos de ayuda a las mujeres en situación de Violencia de Género (ver Anexos 2 y 3)
- En caso de que una usuaria acuda a la oficina de farmacia con lesiones físicas que hagan sospechar a quien la atiende, ofrecer colaboración para solicitar ayuda.

Agradecemos vuestra colaboración y nos ponemos a vuestra disposición para aclarar cualquier duda que pueda surgir o atender las sugerencias que consideréis oportunas.

ANEXO 1: Cartel y Peana



ANEXO 2: RECURSOS DE ATENCIÓN EN ASTURIAS

Los 16 Centros Asesores de la Mujer -CAM-de Asturias atenderán los casos de violencia de género durante la situación excepcional en la que nos encontramos, provocada por la pandemia del coronavirus (COVID-19) a través de los siguientes teléfonos y correos electrónicos:

ALLER Y LENA	652 38 34 51 985 49 40 00	cam@aller.es
AVILÉS, CASTRILLÓN, CORVERA, GOZÓN e ILLAS	985 52 75 46	igualdad@aviles.es
CANGAS DEL NARCEA, ALLANDE, DEGAÑA, IBIAS y TINEO	985 81 05 60	amujer@ayto-cnarcea.es
GIJÓN y CARREÑO	985 18 16 29	elazaro@gijon.es
LANGREO	984 18 66 66	mariaelenaoa@ayto-langreo.es
LAVIANA, CASO, SOBRESCOBIO y SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	985 60 25 25 Extensión 3	mujerlaviana@gmail.com mujer@ayto-laviana.es
LLANES, CABRALES, CARAVIA, PEÑAMELLERA ALTA, PEÑAMELLERA BAJA, RIBADEDEVA Y RIBADESELLA	985 40 01 02 985 40 00 71	asesora@ayuntamientodellanes.com
MANCOMUNIDAD DE LAS CINCO VILLAS: PRAVIA, MUROS DEL NALÓN, CUDILLERO, SALAS y SOTO DEL BARCO	609 88 20 91	camcincovillas@bajonalon.org
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE LA SIDRA: NAVA, BIMENES, CABRANES, COLUNGA, VILLAVICIOSA y SARRIEGO	637 89 85 76	cam@lacomarcadelasidra.com
MIERES, MORCÍN y RIOSA	985 46 39 53	sonia@ayto-mieres.es
OVIEDO, LAS REGUERAS, LLANERA y RIBERA DE ARRIBA	985 11 55 54	centroasesordelamujer@oviedo.es
PILOÑA, AMIEVA, CANGAS DE ONÍS, ONÍS, PARRES y PONGA	985 71 16 52	asesoracam@ayto-pilona.es
SIERO y NOREÑA	985 72 46 28	evamv@ayto-siero.es
TEVERGA, CANDAMO, GRADO, PROAZA, QUIRÓS, SANTO ADRIANO, YERNES Y TAMEZA	No hay servicio en estos momentos por estar en proceso de contratación del personal	Casos de urgencia: Centro Asesor de Oviedo y Centro Asesor de Mancomunidad Cinco Villas (según proximidad de municipios)
VALDÉS, BOAL, COAÑA, ILLANO, NAVIA y VILLAYÓN	985 47 01 77 985 64 00 85	cam@ayto-valdes.net
VEGADEO, CASTROPOL, EL FRANCO, GRANDAS DE SALIME, PESOZ, SAN MARTÍN DE OSCOS, SANTA EULALIA DE OSCOS, SAN TIRSO DE ABRES, TAPIA DE CASARIEGO, TARAMUNDI y VILLANUEVA DE OSCOS	985 47 64 61	myteff@hotmail.com

ANEXO 3: RECURSOS DE ATENCIÓN URGENTE EN ASTURIAS

ATENCIÓN CASOS URGENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Atención en teléfonos 016 y 112
- Los servicios de información 24 horas continúan funcionando como el teléfono 012 y 016. Por mail: escribe a 016-online@mscbs.es
- APP Asistencia inmediata Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado:
<https://alertcops.ses.mir.es/mialertcops/>
- WhatsApp de apoyo emocional inmediato: escribe a: 682916136 / 682508507